



Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2024-HSRA (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Andahuaylas, el 11 de julio de 2024, en cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 183-2024-HSR-AND-ADM, se reunieron en las instalaciones de Oficina de Abastecimiento del Hospital Sub Regional de Andahuaylas sitio Jr. Hugo Pesce N° 180 – Andahuaylas, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección en la **CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL 99.5% PARA LA ATENCION A PACIENTES AFILIADOS AL SIS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS**, conformado por:



MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA
			TITULAR	X	
Presidente	CHRISTIAN MEDINA VERGARA		TITULAR	X	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
			SUPLENTE		
Primer Miembro	ABEL C. SAMANEZ APARCO		TITULAR	X	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			SUPLENTE		
Segundo Miembro	MISAEAL QUISPE VARGAS		TITULAR	X	DIRECTOR TECNICO DE ALMACEN DE FARMACIA
			SUPLENTE		

DESARROLLO DE LA SESION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRIMERO

En el presente procedimiento de selección, se registraron ONCE (11) participantes como válidos en el SEACE, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10311241996	ROJAS PALOMINO ALFREDO	05/07/2024	Válido		05/07/2024	10311241996	
2	Proveedor con RUC	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20516367670	
3	Proveedor con RUC	20527110531	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CUSCO E.I.R.L.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20527110531	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. Se han registrado 04 ofertas con estado valido en la plataforma del SEACE.

Cuadro N° 02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/ Acciones
1	20527110531	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CUSCO E.I.R.L.	10/07/2024	21:49:00	20527110531	10/07/2024	21:53:38	Enviado	Valido	
2	10311241996	ROJAS PALOMINO ALFREDO	10/07/2024	19:59:06	10311241996	10/07/2024	20:00:20	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

SEGUNDO

De conformidad a las Bases Administrativas del CAPÍTULO I - ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, se aprecia lo siguiente:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, **verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.**





Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
		20527110531 REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CUSCO E.I.R.L.	10311241996 ROJAS PALOMINO ALFREDO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA VIGENCIA DE PODER	PRESENTA VIGENCIA DE PODER
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
e)	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL FABRICANTE EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (DIGEMID), y/o documentos equivalentes como el certificado norma vigente.	PRESENTA	PRESENTA
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) – VIGENTE A NOMBRE DEL LABORATORIO FABRICANTE, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (DIGEMID).	PRESENTA	PRESENTA
g)	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE (BPD yT) – VIGENTE A NOMBRE DEL POSTOR O FABRICANTE, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (DIGEMID).	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO

TERCERO:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	MONTO DE SU OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	10311241996 ROJAS PALOMINO ALFREDO	239,000.00	100	5	105.00	1
2	20527110531 REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CUSCO E.I.R.L.	240,000.00	99.58	4.97	104.55	2

CUARTO:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

De conformidad al numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del CAPÍTULO III-REQUERIMIENTO, se puede identificar lo siguiente:

Requisitos previstos en las bases para la calificación del cumplimiento requerido:

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.





Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Criterios de calificación		Postores	
A.	CAPACIDAD LEGAL	10311241996 ROJAS PALOMINO ALFREDO	20527110531 REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CUSCO E.I.R.L.
	HABILITACIÓN	--	--
	➤ NO CORRESPONDE	➤	➤
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA	CALIFICA
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 332,000.00 (Trescientos Treinta y dos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 83,000.00 (Ochenta y Tres Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de oxígeno en general		MONTO FACTURADO ACUMULADO: 223,025.00 SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE PRESTACION ACOMPAÑADO DE SU COPIA DE CONTRATO. NOTA: SE VERIFICA QUE EL POSTOR TIENE LA CONDICION DE REMYPE.	MONTO FACTURADO ACUMULADO: 216,000.00 SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE PRESTACION ACOMPAÑADO DE SU COPIA DE CONTRATO. NOTA: SE VERIFICA QUE EL POSTOR TIENE LA CONDICION DE REMYPE.

QUINTO:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección decide por unanimidad **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **ROJAS PALOMINO ALFREDO** con RUC: 10311241996, en el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-HSRA-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) EN LA CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL 99.5% PARA LA ATENCION A PACIENTES AFILIADOS AL SIS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS, por la suma total de **S/. 239,000.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles)**, por la cantidad de **20,000 METROS CUBICOS DE OXIGENO MEDICINAL AL 99.5% PUREZA GAS COMPRIMIDO**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 12:30 horas del día 11 de julio de 2024.



ABEL C. SAMANEZ APARCO
 1ER MIEMBRO TITULAR



CHRISTIAN MEDINA VERGARA
 PRESIDENTE TITULAR



MISAE L-QUISPE VARGAS
 2DO MIEMBRO TITULAR

